

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PAYPOWER S.A. CELEBRADA EL DIA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO
DOS MIL DIECINUEVE.**----- a

En el Cantón Samborondón, a los quince días mes de Abril del año dos mil diecinueve, a las nueve horas quince minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Buena Vista Plaza, Edificio 5, local 11, primer piso alto, Urbanización Entre Ríos, Kilómetro 0.5 de la vía a Samborondón y Avenida Río Vices, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de PAYPOWER S.A. a saber: EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC., representada por su Apoderada General, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, propietaria de quinientas dos mil trescientas noventa y siete (502.397) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una; y ADILETA S.A., representada por su Gerente General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique, propietaria de tres (3) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una.- En vista de la ausencia del Titular, actúa como Presidenta Ad-Hoc la Dra. Lilia Salazar Chiriboga, y como Secretaria la infrascrita Gerente General, señora Ing. María Olga Chalela Sáenz.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de quinientos dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos (US\$502.400.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Gerente General, Auditora Externa y Comisaria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas, con 502.400 votos a favor y

ninguno en contra. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2018, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad sin modificación alguna, con 502.400 votos a favor y ninguno en contra.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad con 502.400 votos a favor y ninguno en contra que las utilidades del ejercicio por un monto de ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y cuatro 73/100 dólares de los Estados Unidos (US\$156.444.73), luego de la deducción del impuesto a la renta por un monto de US\$82,858.83, el saldo de la utilidad a su disposición que asciende a la cantidad setenta y tres mil quinientos ochenta y cinco 90/100 (US\$73,585.90), se transfiera a la cuenta "Resultados Acumulados de ejercicios Anteriores" hasta que una próxima Junta resuelva sobre su destino.- De inmediato se pasa a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día: **Designación del Comisario Principal y Ratificación de Auditora Externa.**- Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el periodo estatutario de un año, facultando a la Gerente General-Secretaria le curse el correspondiente nombramiento. Además Los señores accionistas ratifican a la Ing. Marlene Roblero Saad, con Registro No. 14968 como Auditora Externa para el dictamen de los estados financieros del ejercicio económico cerrados el 31 de Diciembre del 2018.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrita Gerente General-Secretaria que certifica.-

p. EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC.- Dra. Lilia Salazar Chiriboga – Apoderada General.- f) ADILETA S.A.- Dra. Ing. Juan Xavier Medina Manrique- Gerente General.- p. PAYPOWER S.A. f) Dra. Lilia Salazar Chiriboga– Presidenta- Ad- Hoc.- f) Ing. María Olga Chalela Sáenz- GERENTE GENERAL – Secretaria.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de PAYPOWER S.A.- Samborondón, Abril 15 del 2019.


Ing. María Olga Chalela Sáenz
GERENTE GENERAL – Secretaria